



TULUM

Dependencia: Secretaría General
Área: Dirección de Juzgado Cívicos
Número de oficio: SG/DJC/110/2024
Asunto: Informe Mensual
Tulum, Q. Roo, 01 de Julio de 2024

C. DIEGO CASTAÑÓN TREJO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.
PRESENTE:

Por medio del presente oficio y a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 11 fracción XII del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Tulum Quintana Roo, se rinde el informe correspondiente al mes de Junio del año en curso, en relación al número de infractores que ingresaron a este Juzgado Cívico por haber infringido el Reglamento en mención, el cual se detalla en la siguiente tabla a continuación.

DISPOSICIÓN FISCALÍA	9
ARRESTO	60
DISPOSICIÓN DIF	2
AMONESTADO	30
DISPOSICIÓN TRÁNSITO	5
NO RESPONSABLE	13
RECOMENDACIÓN MÉDICA	6
LABOR SOCIAL	1
NO APTO PARA CELDA	6

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

MUNICIPIO DE TULUM

RECIBIDO
03 JUL. 2024
01:11 PM
PRESIDENCIA
TULUM, QUINTANA ROO
CANM

Atentamente

LIC. OSCAR RAYMUNDO TEC DZIB
DIRECTOR DE JUECES CÍVICOS



H. AYUNTAMIENTO TULUM, QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS MUNICIPAL